

M.P. M.P. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO No. 371	FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2021
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	Fecha inicio	Fecha de Final
20-001-23-33-000-2021-00051-00	N. Y RTO.	MILADYS CONTRERAS URIBE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO).	14/OCTUBRE/2021	19/OCTUBRE/2021
20-001-23-33-000-2020-00741-00	N. Y RTO.	ARIL ANTONIO MURILLO PEREA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP.	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (LOS ESCRITOS DE CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN ADJUNTOS AL PRESENTE TRASLADO).	14/OCTUBRE/2021	19/OCTUBRE/2021
20-001-23-33-000-2019-00449-00	N. Y RTO.	MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA ORTEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG, Y MUNICIPIO DE EL COP -CESAR.	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO).	14/OCTUBRE/2021	19/OCTUBRE/2021
20-001-23-33-000-2020-00467-00	N. Y RTO.	EDILBERTO MANUEL CORDOBA CASTILLA.	COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO).	14/OCTUBRE/2021	19/OCTUBRE/2021
20-001-23-33-000-2019-00444-00	N. Y RTO.	NELSON ENRIQUE FLÓREZ RUIZ.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG, Y MUNICIPIO DE LA JAG DE IBIRICO -CESAR.	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO).	14/OCTUBRE/2021	19/OCTUBRE/2021
20-001-23-33-000-2020-00523-00	N. Y RTO.	JUAN CARLOS SIERRA DÍAZ DEMANDADO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP.	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO).	14/OCTUBRE/2021	19/OCTUBRE/2021

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.